

DECRETO

Expediente nº: 1885/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Bolsa de trabajo Monitor/a 3ª Edad

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la última acta de fecha 16 de junio de 2026, del Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Monitor Atención Integral 3ª Edad de este Ayuntamiento, y por la que se acordó publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación; así como propuesta de formación de la bolsa de trabajo a esta Alcaldía.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base decimoprimer del proceso, corresponde a la Alcaldía proceder a la formación de la Bolsa.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

"La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia.

En esta "Bolsa" se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Monitor Atención Integral 3ª Edad, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

	1 Experiencia	2 Cursos	3 Form. Específica	4 Valenciano	5 Idiomas	TOTAL
Esteve Gil Maria Soraya	8,2	1,9	1	1,25	0	12,35
Gómez Blanes Gema	0	6	3	1	0	10
Álvarez Forte Saray	7,8	0,30	3	1,25	0	9,35
García Duarte Eva María	6,5	2	0	0	0	8,50
Navarro Vidal Maria Lorena	0	4,65	1	2	0	7,65
Martínez Ramírez Ana María	0	3,20	1	1,25	1,25	7,50
Herrera Sánchez Redondo Eva María	0	4,95	1	1,25	0	7,20
Alfaro Monge Lucía	0	0,15	2	1,75	2	5,90
Díaz Alarcón Patricia	0	3,65	0	1,25	0,5	5,40
De la Barrera de Lamo Estefanía	0	1,15	3	1,25	0	5,40
Galiano Bernabé Maria Francisca	0	2,4	1	1,25	0	4,65



Peinado Puche Susana	0	1,90	0	1,5	1	4,40
Picó Chaumel Marina	0	2	0	1,75	0	3,75
Macia Soria Irene	0	1	0	1,25	1,25	3,50
Fernández Cutillas Teresa	0	0,15	0	1,75	1,25	3,15
Quirós Sabater Beatriz	0	1	1	1	0	3
Morán Poveda Marta	0	2,75	0	0	0	2,75
Villena Martínez Eva	0	2,55	0	0	0	2,55
Rocamora Payá Mireia	0	0,15	1	1,25	0	2,40
Gómez Piñol Ana	0	1	0	1,25	0	2,25
Báidez Rubio Francisca	0	1	0	0	0	1
Gómez Varea Alejo	0	0	1	0	0	1
Rico Gago Lucía	0	0	1	0	0	1
Guzmán Guzmán Dominic	0	0,40	0	0	0	0,40
Navarro Pérez Mónica	0	0	0	0	0	0
Payá Maestre María Luisa	0	0	0	0	0	0

SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Monitor Atención Integral 3ª Edad para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Esteve Gil María Soraya
2	Gómez Blanes Gema
3	Álvarez Forte Saray
4	García Duarte Eva María
5	Navarro Vidal María Lorena
6	Martínez Ramírez Ana María
7	Herrera Sánchez Redondo Eva María
8	Alfaro Monge Lucía
9	Díaz Alarcón Patricia
10	De la Barrera de Lamo Estefanía
11	Galiano Bernabé María Francisca
12	Peinado Puche Susana
13	Picó Chaumel Marina
14	Macia Soria Irene
15	Fernández Cutillas Teresa
16	Quirós Sabater Beatriz
17	Morán Poveda Marta
18	Villena Martínez Eva
19	Rocamora Payá Mireia
20	Gómez Piñol Ana

DECRETO
 Número: 2026-1503
 Fecha: 18/06/2026

Cód. Validación: 99DF40KENG7WTELZYQ4MLW3DE
 Verificación: <https://monovar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



21	Báidez Rubio Francisca
22	Gómez Varea Alejo
23	Rico Gago Lucía
24	Guzmán Guzmán Dominic
25	Navarro Pérez Mónica
26	Payá Maestre Maria Luisa

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1503 Fecha: 18/06/2026

Cód. Validación: 99DF40KENG7WTELZYQ4MLW3DE
Verificación: <https://monovar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

